



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Sábado, 22 de diciembre de 1979

Núm. 293

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de su publicación donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de renovar los números de este BOLETIN coleccionados ordenados en la numeración que deberá verificarse al final de cada año.

## SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 10.292

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto de la Presidencia número 1.914 de 1979 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Delineantes y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos:

1. D. Pedro-Jesús Ibáñez García
2. D. Juan-Pablo Vázquez Castilla
3. D. Enrique Lozano Pradilla
4. D. Miguel Eraso García
5. D. Miguel-Angel Ruiz Castillo
6. D. Luis Labarta Moliner
7. D. Pablo Esteras Manrique
8. D. José-Antonio Navarrete Garcés
9. D. Carlos-José Marín Canela
10. D. Ignacio Martines de Yuso Campillo
11. D. Antonio Gracia Salvador
12. D.ª María-Angeles Lafuente Gracia
13. D. José-Luis García Romero
14. D. Germán Moreno Barrena
15. D. Antonio Gil Tejero
16. D. José-Antonio Urriés Bandrés
17. D. José-Antonio Marco Esteban
18. D. Raúl Aguilar Mainar

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 10.274

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

A los efectos prevenidos en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento se pone en general conocimiento que con fecha 29 de octubre de 1979 ha quedado aprobado definitivamente el estudio de detalle de ordenación de volúmenes y rectificación de linderos de la manzana comprendida entre las calles Reina Felicia, Pedro I de Aragón, Reino y calle de nueva apertura, a solicitud de don Ildefonso Soria García y otros, con la condición a la cesión previa y simultánea de los terrenos señalados en amarillo en el plano número 3, obrante en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo del acuerdo plenario de 6 de septiembre de 1979, y, en su caso, por haber transcurrido un mes desde la fecha de notificación personal a los interesados, quedandoalzada la suspensión de licencias de edificación y parcelación en todo el sector que abarca el citado estudio de detalle.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 10.294

### Tasa por recogida de basuras

Ejercicio 1979

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos por tasa por recogida de basuras, ejercicio 1979.

### Plazos:

Período voluntario: Hasta el 15 de febrero de 1980.

Período de prórroga: Hasta el 1.º de marzo de 1980.

Período ejecutivo: Pasada esta última fecha incurrirá en el recargo del 20 por 100.

### Lugar y horario de pago:

En las Casas Consistoriales, de ocho treinta a trece treinta horas.

En cualquier entidad bancaria o Caja de Ahorros, si está en período voluntario.

### Notas de interés:

1.ª Para poder realizar el abono de estas cuotas en las circunstancias antedichas cada contribuyente recibirá la documentación necesaria, de la cual la «carta de pago» le será diligenciada de «recibí» en el momento del abono de la cuota por la entidad a través de la cual efectúe el pago.

2.ª Los contribuyentes que hasta el 15 de diciembre no hayan recibido la documentación antedicha deben pasar se por esta Casa Consistorial para subsanar el posible error y abonar su cuota antes del 31 de diciembre, fin del período voluntario.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.293

La Alcaldía-Presidentencia, con fecha 5 de los corrientes, requirió a las propiedades de las casas números 18, 18 posterior y 20 de la calle de Perena, declaradas en estado de ruina, para que en el plazo de un mes procedan al derribo de dichos inmuebles.

Lo que se comunica a la propiedad de la casa número 18 posterior de la calle de Perena, cuyos datos personales y domicilio se desconocen, de conformidad con lo establecido en el

artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Zaragoza a 11 de diciembre de 1979. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 10.295

Encarnación Alda, con domicilio en Río Guadalupe, sin número, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización del sector Torrero (cuarta fase).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.296

Julián Torres Calleja, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, núm. 6, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación de calles Diego de Espés, Savirón y Monasterio del Escorial.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.297

Julián Torres Calleja, con domicilio en Fray Luis Amigó, núm. 6, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización del paseo Echegaray y Caballero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Con-

tratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.212

### Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales

Por don Mariano López Navarro ha sido solicitada la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de la ejecución de las obras de centro sanitario en la localidad de Epila.

Lo que se publica en este periódico oficial, a efectos de producir reclamación u observación alguna contra dicha devolución y referida a dicha obra, por plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1979. — El Gobernador civil-Presidente.

Núm. 10.213

Por don Mariano López Navarro ha sido solicitada la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de la ejecución de las obras de depósito elevado en la localidad de Alcalá de Ebro.

Lo que se publica en este periódico oficial, a efectos de producir reclamación u observación alguna contra dicha devolución y referida a la citada obra, por plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1979. — El Gobernador civil-Presidente.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1979, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

10.264. Lumpiaque

Expediente de aprobación de tarifas del servicio de agua potable

10.394. Contamina

Expediente de habilitación de crédito

10.273. Calcena

Expediente de habilitación y suplemento de crédito

10.260. Aniñón

10.261. Sos del Rey Católico

10.286. Undués de Lerda

Expediente de suplemento de crédito

10.209. Santa Cruz de Moncayo

10.262. Oseja

10.268. Layana

10.270. Daroca

10.273. Calcena

10.393. Illueca

10.394. Contamina

Expediente de transferencia de crédito

10.210. Alagón

10.270. Daroca

10.394. Contamina

Núm. 10.287

M A E L L A

### Subasta de aprovechamiento de madera

De acuerdo con la autorización expedida por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de aprovechamiento de madera procedente del incendio ocurrido en el monte de utilidad pública número 86, denominado «Colom y Extremera», perteneciente a este municipio, y cuyos datos complementarios son los siguientes:

Volumen maderable: 2.500 metros cúbicos aproximadamente.

Especie: Pino halepensis.

Tasación: 400 pesetas metro cúbico, con corteza.

Precio índice: 500 pesetas metro cúbico (25 por 100 más).

Plazo para realizarlo: Un año, a contar a partir de la adjudicación.

Cubicación: Dada la urgencia de este aprovechamiento y teniendo en cuenta que la realización del señalamiento del mismo sería costosísimo desde el punto de vista económico, se subasta esta madera, que será cubicada con corteza y en cargadero, o bien previa pesada en báscula y bajo control de este Ayuntamiento, aplicando para su cubicación la densidad que se determinará durante la corta.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Forma de pago: Por cantidades anticipadas de 200.000 pesetas.

Realización: La corta se realizará a matarrasa.

La apertura de plicas se verificará, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que apareció publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si la subasta quedara desierta se celebrará una segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y lugar, y con arreglo a las mismas tasaciones y condiciones establecidas.

Maella a 14 de diciembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.288

M A E L L A

**Subasta de aprovechamiento de madera**

En consonancia con la autorización expedida por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de aprovechamiento de madera procedente del incendio ocurrido en el monte de utilidad pública número 87, denominado «Derecha del Matarraña», perteneciente a este Ayuntamiento, y cuyos datos complementarios son los siguientes:

Volumen maderable: 850 metros cúbicos aproximadamente.

Especie: Pino halepensis.

Tasación: 400 pesetas metro cúbico, con corteza.

Precio índice: 500 pesetas metro cúbico (25 por 100 más).

Plazo para realizarlo: Un año, a contar a partir de la adjudicación.

Cubicación: Dada la urgencia de este aprovechamiento y teniendo en cuenta que la realización del señalamiento del mismo sería costosísima desde el punto de vista económico, se subasta esta madera, que será cubificada con corteza y en cargadero, o bien previa pesada en báscula, bajo control de este Ayuntamiento, aplicando para su cubicación la densidad que se determinará durante la corta.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Forma de pago: Por cantidades anticipadas de 100.000 pesetas.

Realización: La corta se realizará a matarrasa.

La apertura de plicas se verificará, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si la subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y lugar, y con arreglo a las mismas tasaciones y condiciones establecidas.

Maella a 14 de diciembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 93 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Asin y Francia», S. A., contra don Fernando Mainar Sopeséns, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos espejos con su armario de pie, de baño, marca «Areslux»; tasados en 16.000 pesetas.

2. Veinticinco alfombras marca «Venus», de 60 x 120, de distintos colores; tasadas en 25.000 pesetas.

3. Una moqueta de suelo, de unos 3'30 metros aproximadamente de alto, en rollo, estando sin empezar; en pesetas 15.000.

4. Un rollo de moqueta de suelo, de unos 2 metros de ancho, sin empezar; en 9.000 pesetas.

5. Once espejos de baño, «Areslux», de distintos tamaños; en 50.000 pesetas.

6. Una máquina de escribir, marca «Imperial», eléctrica, modelo «Electric 652», de 130 espacios, en buen uso; en 9.000 pesetas.

7. Una máquina calculadora, eléctrica, marca «Olympia», CA-12, número 681310; en 9.000 pesetas.

8. Una mesa metálica, con dos cajones y un sillón giratorio, con patas metálicas; en 7.000 pesetas.

9. Un archivador metálico, de cuatro cajones, de 1'30 de alto; en pesetas 5.000.

10. Diez alfombras de salón, modelos «Delfín» y «Florida», de 2 x 3, de diversos colores; en 50.000 pesetas.

11. Dos alfombras de salón, modelo «Delfín», de 1'70 x 2'40 metros; en 8.000 pesetas.

12. Un rollo de alfombra de 0'80, de unos 10 metros de largo, en color verde; en 10.000 pesetas.

13. Veintiún taburetes de plástico; en 11.000 pesetas.

Total, 224.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El coche marca «Seat», modelo 1500, matrícula Z-95.459; en 40.000 pesetas.

2. Piso vivienda segundo derecha, en tercera planta alzada, de la casa números 18-20, en calle Campoamor, de Zaragoza, con participación en las cosas comunes de 9/5 por 100 y una superficie útil de 81'60 metros cuadrados. Linda: frente, con rellano, caja de escalera, patio de luces y piso izquierda; derecha, con rellano y patio de luces; izquierda, calle de su situación y patio de luces, y fondo, con Agustín Esteban. Inscrito en el Registro al tomo 282 (2.319), folio 67, finca núm. 3.979. Valorado en 1.900.000 pesetas.

Total, 1.940.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.340

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 115 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Ignacio Subiñas Aguirre, contra don José-Francisco Muñoz Gállego, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina cortadora, marca «Restest», modelo SC-400, eléctrica, con motor de 2 HP; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.242

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 621 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Banco Español de Crédito», S. A., contra don Jesús Domingo Gavín, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán postu-

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 10.240

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los

Núm. 10.341

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 839 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Jesús Marqueta Gil, contra don José Senao, de «Industrias Senao», haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un torno marca «Exprinti», modelo TR-26, revólver, con motor acoplado de 4 HP; en 400.000 pesetas.

2. Un taladro marca «Gama», con motor acoplado de 3 HP; en 75.000 pesetas.

Total, 475.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.343

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.093 de 1978, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don José Casalod Arazo, contra don Guillermo y don Fernando González Carrizo, de Vigo, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 1.º de octubre pasado, al número 7.657; tasados en pesetas 997.000.

Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.344

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.116 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Cleber Industrial», S. A., contra «Trocuca Arcaibe», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión «Avia», con matrícula BI-1725-A; en 90.000 pesetas.

2. Un camión «Avia», con matrícula BI-165.695; en 90.000 pesetas.

3. Un camión «Pegaso», matrícula BI-4328-E; en 400.000 pesetas.

4. El coche «Seat», modelo 131, matrícula BI-6301-J; en 250.000 pesetas.

5. El coche «Renault», modelo R-12, matrícula BI-5493-J; en 250.000 pesetas.

Total, 1.080.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.336

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 767 de 1974, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Antonio García Colás y doña Araceli Antolín Velasco, de Logroño, advirtiéndoles a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celeró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta «Avia-Siata», matrícula LO-0412-C; tasada en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.339

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.004 de 1979-C, seguido a instancia de «Central Financiera de Aragón», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Luis Vidal Blasco, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», en blanco y negro, de 22 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.

2. Un frigorífico mediano; valorado en 4.000 pesetas.

3. Un armario en madera, usado; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.346

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 996 de 1979, seguido a instancia de Francisco Plana Pedrol, representado por el Procurador señor San Pío, contra Amalia Villa Lázaro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo que se conoce con el nombre de «Cerrado del Mariscal», en término de Quinto de Ebro, que tiene una extensión superficial de 55 hectáreas 3 áreas 51 centiáreas, de las que 3-16-70 hectáreas están dedicadas a cereales de todas clases, remolacha y arroz, y se riegan de la acequia de Quinto de Ebro, y 46 hectáreas 86 áreas 81 centiáreas están destinadas a pastos. Inscrita al tomo 199, libro 6, folio 165, finca 846. Valorado en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.337

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 92-A de 1979, seguido a instancia de «Pavimentos Vicente», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Julián Laguna Sanz, y «Congama», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un grupo electrógeno «V.M.S.», modelo 4040, con motor «Barreiros»; en 300.000 pesetas.

2. Dos zarandas mecánicas, marca «Hurher»; en 22.000 pesetas.

3. Un taquillón laqueado en blanco, con piedra de mármol; en 3.000 pesetas.

4. Un televisor marca «Vanguard», en blanco y negro, de 18 pulgadas; en 10.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Fagor», de 240 litros aproximadamente, de dos puertas; en 12.000 pesetas.

6. Un radiador portátil, eléctrico, marca «Garza»; en 3.000 pesetas.

7. Un mueble librería de tres cuerpos, laqueado en blanco y marrón; en 15.000 pesetas.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.338

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 845 de 1979, seguido a instancia de «Industrias Orgánicas», S. L., representada por el Procurador señor Bozal, contra «Preinsa», domiciliada en Vitoria, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Chrysler», modelo 180, matrícula VI-1106-C; tasado en 300.000 pesetas.

2. Un camión de 5 toneladas, marca «Ebro», matrícula VI-9074-A; valorado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.345

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes

embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 728 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de doña María-Angeles Gonzalvo Magdalena, contra don Jesús-Carlos Maluenda Luma, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-8, matrícula Z-58.580; en 60.000 pesetas.

Una motocicleta marca «Mobylette», matrícula Z-31.408; en 2.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Los bienes están depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (Grupo Girón, bloque D, número 3).

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.347

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1980, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 544-A de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Ibérica Alfa», S. A., contra don Porfirio Pinedo Pascual, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Inter», de 22 pulgadas; en 5.000 pesetas.

2. Cuatro módulos librería, armario ropero, secreter y bar, con altillos en madera y adornos de acero inoxidable; en 35.000 pesetas.

3. Una mesa centro, elevable y extensible, de forma rectangular; en 2.000 pesetas.

4. Cuatro módulos sillón, dos con brazos y dos sin ellos, tapizados en nappel color negro; en 15.000 pesetas.

5. Un armario ropero, de dos puertas, y comodín secreter, en poliéster; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10,348

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 604-A de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Gaspar», S. A., contra don Antonio Alberola Porcar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón capitoné, marca «Gaspar», modelo FM, número 4607, instalado en el camión matrícula V-8706-A; en pesetas 100.000.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparicio.

Núm. 10.255

## JUZGADO NUM. 15. — MADRID

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia, accidentalmente del Juzgado número 15 de los de Madrid;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía bajo el número 1.177 de 1977, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Lázaro Arieti Alzola, propietario de «Comercial Industrial Automovilista», de Madrid (calle Covarrubias, núm. 27), representado por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra «Talleres Brunpla», con domicilio en Tauste (avenida del Pilar, sin número), sobre reclamación de 164.832 pesetas de principal, más los intereses legales y las costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, simultáneamente en este Juzgado y en el de Ejea de los Caballeros, por segunda vez, término de ocho días y precio del 75 por 100 del valor inicial por el que fueron justipreciados, los bienes de la clase de muebles que en su día fueron embargados a la entidad demandada, señalándose para que tenga lugar la referida subasta el día 20 de febrero de 1980, a las diez treinta horas de su mañana, en las salas audiencias de ambos Juzgados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % de las cantidades de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina recogedora-cargadora de remolacha, modelo T-30, de 30-40 toneladas hora de capacidad de carga; valorada para esta subasta en pesetas 224.430'75.

Una abonadora modelo R-450, de 440 kilogramos de capacidad de tolva y de 8-10 metros de ancho de distribución; valorada para esta subasta en 15.534 pesetas.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ernesto González. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Distrito

Núm. 10.350

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 93 de 1979, que se tramita en este Juzgado a instancia de Nicolás Arnal Gaudioso, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra Antonio Trujillo Lorenzo y Pascual J. Coma, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 163 y 222, correspondientes a los días 19 de julio y 28 de septiembre pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de enero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 10.354

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 441 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de Eduardo Orinich Almacellas (Procurador señor Andrés Laborda), contra Fernando del Mazo Muriedas, vecino de Zaragoza (Molino de las Armas, 10-12, tercero), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor «Telefunken», de 11 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Un transistor-radio-cassette «Sanyo», modelo M-2420; en 6.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, «Balay», modelo T-418; en 15.000 pesetas. Total, 28.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de enero próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, de esta vecindad (calle General Franco, 130, segundo).

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 10.351

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 385 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Mecánicas Ebro», S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Domingo Sánchez, titular de «Autorepuestos Domingo Sánchez», vecino de Valladolid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes siguientes:

Un banco de trabajo, metálico, azul, eléctrico, con dos cajones y un frontal para herramientas; valorado en 12.000 pesetas.

Una máquina calculadora, «Olympia», color crema, tipo Ras-12-F-52, 115-220; valorada en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle de la Estación, número 29.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 10.356

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 460 de 1975, a instancia de don Saturnino Cebollero Gabarre, contra don Francisco A. Gi-

ménez Hernández, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor marca «Mordic», de 24 pulgadas, en funcionamiento, y UHF incorporado, con su mesita de patas metálicas; en 11.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de 250 litros; en 9.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 14 de enero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Francisco A. Giménez Hernández.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 10.252

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.214 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carmen Ferrer, de 40 años, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en el paseo de Delicias, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 10 de enero próximo y hora de las doce cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 10.248

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 417 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Júlvez (Procurador señor Andrés Laborda), contra don José-Luis Ferrer, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un autorradio marca «Philips», modelo AC-260, con altavoces; en pesetas 10.000.

Un coche marca «Seat», modelo 128, matrícula Z-0364-K; en 150.000 pesetas.

Total, 160.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.249

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 377 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Lizaga», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Andrés Mesa Fernández, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un camión marca «Pegaso», matrícula Z-8932-A; en 400.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho camión se encuentra en poder del demandado y sale sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.349

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 140 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Fidel Reinales Blanco (Procurador señor García Anadón), contra Mariano Cubero Ayerbe y Miguel Escanero Escudero, vecinos de Barbastro (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una guillotina a pedal, referencia TEG-1; en 35.000 pesetas.

Un taladro de mesa, sin referencia, con motor de 0'5 CV de potencia; en 10.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de los demandados y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.352

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 573 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Pre-laz», S. L. (Procurador señor Gil Aznar), contra don Carlos Guirado García, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Iberia», modelo «Sineran CC», con UHF, de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai color marrón, compuesto de tres plazas; en 10.000 pesetas.

Total, 19.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Ana Rodríguez Díaz, esposa del demandado, y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.353

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 157 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Dobesa», S. L. (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Miguel Muñoz Suárez, vecino de Santa Magdalena de Pulpis, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una sierra cinta, marca «Leston», de 80 centímetros, con volantes; en pesetas 40.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.355

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 280 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Lorenzo Sáez Pascual (Procurador señor Bozal Ochoa), contra don Gregorio García de Santiago, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Una librería de tres cuerpos, en madera, de 3'10 x 2'5 x 0'60; en pesetas 15.000.

2. Un tresillo tapizado en color marrón; en 10.000 pesetas.

3. Un armario dormitorio; en pesetas 4.000.

4. Una mesa comedor, tipo libro; en 3.000 pesetas.

5. Un aparato de luz, de seis brazos, en metal; en 3.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en

poder del demandado y que salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 10.257

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL LUGAR Y MOLINAR, DE CADRETE, SANTA FE Y CUARTE**

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 13 de enero de 1980, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el salón alto del Ayuntamiento de Cadrete.

El orden del día, en edictos fijados en cada uno de los términos afectados.

Cadrete, 10 de diciembre de 1979. — El Presidente, Pedro Lobaco.

Núm. 10.365

**COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMARERA**

Esta Comunidad General de Regantes convoca a los representantes de las cinco Comunidades primarias que la integran a la Junta general ordinaria que previenen sus Ordenanzas, que se celebrará el próximo día 28 de diciembre, a las once horas de su mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, en el salón de sesiones de la Mutua de Seguros «Aragón» (calle San Miguel, núm. 32), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año próximo ha de presentar el Sindicato.

4.º Elección de Presidente para el próximo ejercicio.

5.º Elección y proclamación de los vocales y suplentes para el Sindicato y Jurado de Riegos durante el próximo ejercicio.

6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza a 15 de diciembre de 1979. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.408

**COMISION DE FIESTAS DE MALANQUILLA**

La Comisión de Fiestas de Malanquilla (Zaragoza) hace saber a los oportunos efectos, mediante el presente anuncio, que en el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza se siguen diligencias previas núm. 3.040 de 1979, en virtud de denuncia por robo de un talonario, que comprende los números 2.801 al 2.867, ambos inclusive, de participaciones, de 40 pesetas cada una, en los números 30.110 y 44.416 de la Lotería Nacional, en el sorteo señalado para el día 22 de diciembre de 1979, habiéndose acordado por el referido Juzgado, en providencia de 11 de diciembre de 1979, dejar sin efecto el pago de dichas participaciones en el supuesto de que los números expresados resultaren agraciados en el mencionado sorteo.

Malanquilla, 20 de diciembre de 1979.

Núm. 10.379

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DE LA VILLA DE GELSA**

Se convoca a todos a Junta general ordinaria para el día 25 del actual, en la Secretaría del Sindicato de Riegos, a las diez horas de la mañana, para tratar de los asuntos expuestos en el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1979.

3.º Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos formado para el ejercicio económico de 1980 y cuota de alfarda.

4.º Todo cuanto mejor convenga a mejanas, propiedades, riegos y escombreros.

5.º Renovación de los cargos de la Comunidad y Sindicato de Riegos, que les corresponde cesar reglamentariamente.

6.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir el suficiente número de regantes que exige el Reglamento se celebrará otra segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 8 de enero de 1980, siendo válidos los acuerdos que se tomen en ésta con el número de regantes que asista.

Gelsa a 15 de diciembre de 1979. — El Presidente, José-María Lorient.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**